

**RESOLUCIÓN N° 893/20 – C.D. -
CORRIENTES, 01 de junio de 2020.-**

VISTO:

El Expte. N° 10-2020-01540 por el cual el señor Decano de esta Facultad de Medicina, Profesor Gerardo Omar Larroza, solicita la suspensión de las Mesas Examinadoras de los Turnos de Exámenes Finales de julio y agosto de 2020, para la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 3317/19-C.D.-, se aprobó el Calendario de Exámenes y Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2019, para las Carreras de Medicina, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Enfermería, Enfermería "Virgen de los Remedios" de Sáenz Peña - Provincia del Chaco y Extensiones Áulicas;

Las recomendaciones formuladas respecto al nuevo Coronavirus COVID-19 y las Resoluciones emitidas del Ministerio de Trabajo y Empleo y Seguridad Social de la Nación y del Ministerio de Educación de la Nación;

La necesidad de facilitar la finalización adecuada de las Actividades Académicas del Primer Semestre del presente Ciclo Lectivo, atento a los cambios de modalidad de realización de las mismas, conforme al aislamiento y distanciamiento social, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional;

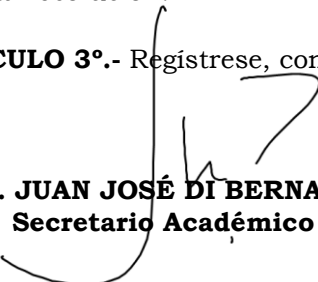
Que el H. Consejo Directivo de esta Casa, en su sesión ordinaria del 28 de mayo de 2020, tomó conocimiento de las actuaciones, las trató sobre tablas y resolvió aprobar sin objeciones;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 28-05-20
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1°.- Suspender las Mesas Examinadoras de los Turnos de Exámenes Finales de julio y agosto de 2020, para la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste, por las causales invocadas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- La Secretaría Académica de esta Casa de Estudios, oportunamente fijará las fechas pertinentes para la realización de los Exámenes Finales suspendidos en el Artículo 1° de esta Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Prof. JUAN JOSÉ DI BERNARDO
Secretario Académico



Prof. GERARDO OMAR LARROZA
Decano

mjch.